



APRUEBA ACUERDO N° 067 ADOPTADO
 POR EL HONORABLE CONCEJO
 MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
 ORDINARIA N° 10 DE FECHA 05/04/2023.-

ALGARROBO 06 ABR 2023

DECRETO N° 0898

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 05/04/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 067 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 05/04/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 067/ 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar Convenio mandato de proyecto denominado "CONSTRUCCION EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA PUNTILLA, COMUNA DE ALGARROBO, por un monto de \$236.098.000".- Todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 LOCM; Solicitud presentada por la Secpla (S) doña María Consuelo Gutierrez Berrios, a través del Memorándum N° 182 de fecha 31/03/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 067 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 05/04/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control (1)
 Secpla (1)
 Archivo Secmu (2)

